

IQUIQUE, 04 de agosto del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.324.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.

b.- El Memorando N° 249 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 29.07.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: **"Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones, Antofagasta 2015"**, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Ingrid Gómez Gallegos, Jefa de Deportes Unap.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 693.000.- (doscientos mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD10PRO - 010301010296.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

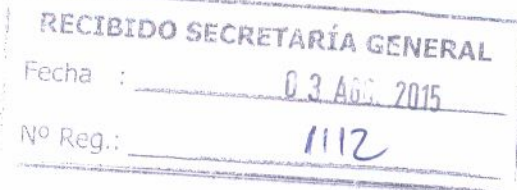
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
GSB/SEG/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



05 AGO 2015



MEMORANDO Nº 249/2015

IQUIQUE, julio 29 del 2015.

DE EUGENIA GUZMAN VERA
DIRECTORA (S) GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones, Antofagasta 2015" de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD10PRO-010301010296.

Sin otro particular le saluda atentamente,


EUGENIA GUZMAN VERA
Directora (S) General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
EGV/klc.

de 1324.

HOJA DE PROYECTO


REVISADO POR:	JOSE REYES RODRIGUEZ
NOMBRE PYTO:	Selectivo Nacional Fedrado de Judo Damas y Varones. Antofagasta 2015.
COD. GEST. PYTO	IQUO 10720 01030101296
RECHA RECEPCION:	21.07.2015.
ENTREGADO PARA FIRMA:	

OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
21.07.2015	Se recibe Proyecto Costo: \$693.000 Considerados en Fondo Coordinación Deportes
22.07.2015	Se envia a firma Sr. Cristian Rivera.
23.07.2015	Se envia a firma Sra. Maria Verónica Fria

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) AL 22.07.2015

Fecha



 APROBADO POR

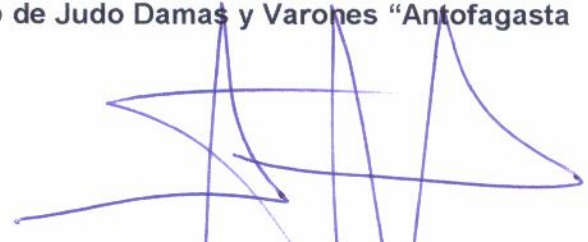
URA: Reg. 009
27-07-2015

RECIBIDO
21 JUL 2015
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
COORDINACIÓN DE DEPORTES

Proyecto: "Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones "Antofagasta 2015"

Fecha... 15.07.2015



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Asuntos Estudiantiles
Universidad Arturo Prat

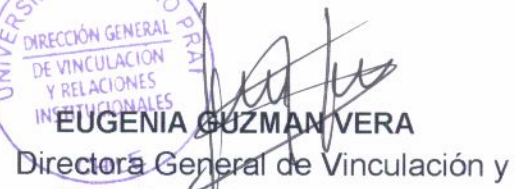
Fecha... 15/07/2015



MARINA PARADA GALLEGUILLOS
Jefe de Deportes (S)



Fecha... 15/07/2015



EUGENIA GUZMAN VERA
Directora General de Vinculación y
Relaciones Institucionales (S)

Fecha... 22-07-2015



CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe de Finanzas

Fecha... 27/7/15



MARÍA VERÓNICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académico

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
COORDINACIÓN DE DEPORTES

Proyecto: “Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones
“Antofagasta 2015”

Fecha 13.07.2015



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Asuntos Estudiantiles
Universidad Arturo Prat

Fecha 10/07/2015



INGRID GÓMEZ GALLEGOS
Jefe de Deportes



Fecha.....

JAIME LAM MORAGA
Director General de Vinculación y
Relaciones Institucionales (S)

Fecha.....

HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Finanzas

Fecha.....

MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académico



**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones “Antofagasta 2015”

1.2. Unidades Académicas Participantes
Dirección de Asuntos Estudiantiles

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Ingrid Gómez Gallegos



1.3. Unidad a la que pertenece:

Dirección de Asuntos Estudiantiles

1.5. Cargo del Académico Responsable

Jefa de deportes UNAP

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

Actividad	Cantidad de horas semanales
Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones Antofagasta	40
Total	40

1.7. VºBº del Director de Asuntos Estudiantiles

Ignacio Prieto Henríquez

1.8. Fecha de inicio de la actividad

17 de Julio del 2015

1.9. Fecha de término de la actividad

19 de Julio del 2015

1.10. Número de Sesiones

3 Sesiones

1.11. Horario

08:00 a 20:00

1.12. Recintos

Complejo Deportivo Universidad de Antofagasta

1.13. Cupos

2 Equipos (11 Personas)

1.14. Expositores contratados para el Programa

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad
Marina Parada Galleguillos Coordinadora General 8 horas

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Estudiantes deportistas seleccionados universitarios de Judo Damas y Varones de la Universidad Arturo Prat.

2.2. Descripción del Proyecto

Participación de la selección de Judo Damas y Varones, en el Selectivo Nacional Federado de Judo “Antofagasta 2015”, a realizarse entre los días 17 al 19 de Julio en dicha ciudad, organizado por la Universidad de Antofagasta.

2.3. Objetivos Académicos

Participar en representación de la Universidad Arturo Prat en el Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones “Antofagasta 2015”, preparación para el Campeonato Nacional de FENAUDE 2015.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Competencia entre la Universidad Arturo Prat de Iquique y los distintos equipos de las universidades que participan en el Selectivo Nacional Federado de Judo 2015, sistema de competencia todos contra todos.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

2.5.1 Organización

2.5.2 Planificación

2.5.3 Ejecución

2.5.4 Evaluación

2.6. Requisitos de Admisión para estudiantes de extensión docente:

Ser estudiante vigente de la universidad.

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia _____ Participación ____X____ Aprobación _____

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Participación en el Selectivo Nacional Federado de Judo Damas y Varones "Antofagasta 2015".

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Gastos:

• Pasajes terrestres	\$ 297.000
• Alimentación	\$ 300.000
• Traslado Internos	\$ 80.000
• Hidratación	\$ 16.000

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 693.000

3.2. Financiamiento del Proyecto

Dirección de Asuntos Estudiantiles
TOTAL \$693.000

Los gastos la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código Gestión IQUD10PRO - 010301010296

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa _____ Educación a Distancia _____

Publicación _____ Expos. o muestras _____ Participación ___X_____